



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago gastos de traslado - Defensa de Tesis de Natalia GIOVENALE (RD 323/2022) EXP 28977/2016

---

VISTO

La Resolución Decanal N° 323/2022, donde se fija fecha de defensa de tesis de Natalia Agustina GIOVENALE, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo a la RD N° 227/2017, que se cubran los gastos de traslado sólo a un docente-investigador de instituciones situadas fuera de la ciudad de Córdoba, cuando el mismo forme parte de tribunales examinadores de tesis doctorales de FAMAFA;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viáticos, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD N° 227/2017, que demande la visita del Dr. Alejandro FERRON (26.754.205).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.